

	Expediente Nro. 012800-000002-26 Actuación 4	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDG Fecha Recibido: 11/02/2026 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2026, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN N:

176.

(Exp. 012800-000002-26) - Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal, rectificar el punto 2 "Requisitos excluyentes" de las bases aprobadas por Res. N° 64 de fecha 9 de febrero de 2026, referente a las bases de ascenso operativo para la provisión de cargos del Escalafón D - Especialista del Área Tecnológica, lo siguiente:

donde dice: "Podrán postularse en el concurso las/los funcionarios que revistan en efectividad en cargos de la carrera Especialista del Área Tecnológica, Especialista Superior I, Escalafón D, Sub escalafón 3, Grado 8,..." debe decir: "Podrán postularse en el concurso las/los funcionarios que revistan en efectividad en cargos de la carrera Especialista del Área Tecnológica, Especialista Superior II, Escalafón D, Sub escalafón 3, Grado 8,..." por así corresponder, antecedentes que lucen en el distribuido N° 213.26.

(6 en 6)

Pase a la Dirección General de Personal

Firmado electrónicamente por ARGELIA NOEMI FUENTES ESPINO el 24/02/2026 15:49:49.